

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Burriana, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan García Giménez.—33.048.

## **INTERMOT INTERNACIONAL DE ACCESORIOS MOTO, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Cabanyes (Barcelona), polígono industrial Plana del Florit, calle Treinta y Dos, número 29, el día 27 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores y los posteriores Liquidadores habidos en la sociedad durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Decisiones a tomar en relación a las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio económico del año 2006, ante la imposibilidad de su formulación por falta de documentación.

Tercero.—Informar, en base a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre la marcha de la liquidación.

Cuarto.—Otorgar facultades para protocolizar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, de forma gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Les Cabanyes (Barcelona), 24 de mayo de 2007.—Los Liquidadores solidarios, José María Rodés Gaspar, Francisco Cámara Pérez y Juan Luis Bernabé Ávila.—36.639.

## **INTERNACIONAL DE MERCADOS FINANCIEROS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 16 de julio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día 17 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—33.834.

## **INTERNATIONAL CYBER RESOURCES NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Marta Cases Royo y otros, contra International Cyber Resources Network, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada International Cyber Resources Network, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 72.483,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—33.267.

## **INVERPROM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El administrador único de la sociedad convoca junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcudia, sin número, Can Picafort, el día 30 de junio de 2007 a las diecisiete horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el administrador para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el transcurso del ejercicio de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Can Picafort, 20 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Ekase, Sociedad Limitada, Antonio Aguiló Monjo.—36.610.

## **INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general

ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—36.805.

## **INVERSIONES INMOBILIARIAS RATLLA, SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**MELBURNE GESTIÓN**

**INMOBILIARIA,**

**SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal**

**TERRAIBLAU INMOBILIARIA,**

**SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión simplificada por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 3 de mayo de 2007, las juntas generales ordinarias y universales de las sociedades «Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal», «Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de «Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquéllas, sucediéndolas a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de

forma gratuita, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Melburne Gestión Inmobiliaria que es la mercantil Melburne, Sociedad Anónima, y el Administrador único de Terraiblaui Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas representadas por Benjamín Casañ Ripoll.—34.876. 1.ª 29-5-2007

### INVERSIONES MARÍTIMAS MUELLE 36, S. L.

(Sociedad absorbente)

### CONSIGNACIONES, AGENCIAS Y TRÁNSITOS, S.A.U.

### REMOLQUES UNIDOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», en sesión única y conjunta celebrada el día 17 de mayo de 2007, en el domicilio social de la primera de ellas, sito en Santander, paseo de Pereda, 36, acordaron por decisión de sus respectivos partícipes y accionistas y de forma unánime, la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», por la absorbente «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión a ésta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión de fecha 16 de abril de 2007, redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue presentado en el Registro Mercantil de Cantabria el día 20 de abril de 2007, teniéndose por efectuado el depósito el día 24 de indicados mes y año, y que se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 89, de 10 de Mayo de 2007.

Asimismo, se aprobó por unanimidad, como balances de fusión para todas las sociedades, los balances aprobados de fecha 28 de Febrero de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del 1 de julio de 2007. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los partícipes, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 17 de mayo de 2007.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, don Modesto Piñeiro García-Lago, don Alfonso González Trujeda y «Modesto Piñeiro Consignaciones y Agencias, S.L.», representada por don Modesto Piñeiro García-Lago.—34.696.

2.ª 29-5-2007.

### INVERSIONES RATHKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general universal de accionistas de la entidad Inversiones Rathko, S.A., celebrada en fecha 16 de mayo de 2007, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad y se aprobó el Balance de liquidación cerrado al día de la Junta y que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	665.977,94
Tesorería .....	1.677,79
<b>Total activo .....</b>	<b>667.665,73</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Suscrito .....	601.200,00
Reservas .....	69.023,64
Pérdidas y Ganancias .....	-2.567,91
<b>Total pasivo .....</b>	<b>667.665,73</b>

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador solidario, Salvador Luis Lerín Aznar.—36.774.

### IRUÑESA DE PROMOCIONES SOCIALES, S. A.

Junta general ordinaria

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 25 de junio de 2007, a las trece horas, y si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

- Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2006.
- Segundo.—Aplicación del resultado.
- Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, y a recibir, inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten.

Pamplona, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Luri Marín.—33.150.

### ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### FUNERARIA ÁLVAREZ, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», y el socio único de «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de esta última compañía, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», con «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por absorción de esta última, resultando como única sociedad «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por sus respectivos socios, y según el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ávila.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ávila, 17 de mayo de 2007.—Alberto Ortiz Jover, José Díaz Núñez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Isabelo Álvarez Mayorga, S. A.—36.319.

2.ª 29-5-2007

### JACINTO MORAL MENA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Paseo de La Habana, n.º 15, 3.º izquierda, el próximo día 30 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Jacinto Moral García.—36.675.

### JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, a las diez horas y media, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007, y a la misma hora del día 1 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), carretera Sagunto-Burgos, km. 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 300.500,00 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho preferente de suscripción de los accionistas, mediante nuevas aportaciones.

Quinto.—Modificación, de conformidad con el acuerdo anterior, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.